



FEDERACIÓN INTERNACIONAL
Fe y Alegría

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

FIFYA 184 – 2005

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

En la ciudad de Caracas, el día de 13 de noviembre de 2005 se reunió la Junta Directiva de la Federación Internacional de Fe y Alegría, constituida por Jorge Cela (Coordinador General), Luis Arancibia, Joseba Lazcano y Manuel Aristorena (Miembros). Se trataron los siguientes puntos:

1. Seguimiento a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Directores:

- **Congreso 2005 – Documento Final:** Se acordó designar una Comisión Redactora integrada por Joseba Lazcano, Antonio Pérez Esclarín, Luis Arancibia y Beatriz Borjas, para que coordinados por Luis Carrasco reescriban el documento incorporando los aportes producidos en el Congreso. En cuanto a tiempos se acordó solicitar un primer borrador para comienzos de febrero de 2006 para estudiarlo en la Junta Directiva convocada para ese mes, posterior consulta a los Directores Nacionales y aprobación en el Consejo de Directores de abril. Acogiendo la recomendación de la Asamblea de elaborar versiones resumidas, se acordó solicitar la colaboración de FyA Venezuela en la persona de Antonio Pérez Esclarín. Se pedirá a la Comisión designada que colabore en el proceso.
- **Organización del Congreso 2006.** Se acordó pedirle a la Dirección nacional de FyA Bolivia y a Domingos Chagas de FyA Brasil la elaboración de papeles de trabajo con sus ideas sobre posibles objetivos para el Congreso, el esquema de los aspectos a tratar en el documento base y el proceso. Por de pronto se mantiene el título propuesto en la Asamblea: "Promoción Social y Acción Comunitaria". La Junta Directiva, en su reunión de febrero de 2006, procederá a la formulación definitiva del tema, a la designación de la Comisión responsable por el Documento Base y a la convocatoria del Congreso. Se apreció la conveniencia de involucrar a representantes del Sector Social de la SJ, en especial al Jorge Julio Mejía. El Congreso se realizará en Cochabamba. Las fechas acordadas son las siguientes:
 - Acto de Apertura del Congreso: sábado 14 de octubre.
 - Sesiones del Congreso: domingo 15, lunes 16 y martes 17 de octubre.
 - Visitas a centros FyA y actividades complementarias: miércoles 18 de octubre.
- **Asamblea 2006.** Se realizará a continuación del Congreso, los días jueves 19 y viernes 20 de octubre.
- **Consejos de Directores Nacionales**
 - I Reunión, en Sto. Domingo, Rep. Dominicana: martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de abril. En la reunión de Junta Directiva de febrero se elaborará la agenda y se definirá la materia de la parte de taller.
 - II Reunión, en Cochabamba, Bolivia: sábado 21 de octubre.
- **Fundación de FyA Haití:** La Junta se reunió con Enrique Oizumi, designado para el estudio técnico de la propuesta de Estatuto. Se estudiaron sus recomendaciones y se acordó que Jorge Cela las comunique al Provincial de Canadá. La Oficina de la Coordinación General continuará prestando el apoyo que requiera el proceso fundacional.

- **Acciones con el Tchad:** Se acordó: (a) mantener el contacto y conversaciones abiertas con los SJ de Mongo para precisar las posibles acciones a realizar a partir del año 2006; (b) pedir a Juan Cuquerella que siga apoyando el proceso y asesore a la Junta sobre dichas acciones; y (c) solicitar a Manuel Aristorena que estudie la posibilidad de una pronta visita al Tchad por uno de los jesuitas que trabajan en la gestión de las escuelas agropecuarias de Venezuela. Con respecto al punto (c), se conversó sobre la posibilidad de enviar al Miguel Odriozola, quien trabaja en la Escuela de FyA en El Masparro. Aristorena estudiará la posibilidad; y si no fuera Odriozola, la de otra persona en su lugar.
- **Carta de Antonio Bachs a la Asamblea:** Se consideró que dos de los puntos ya estaban siendo atendidos (el otorgamiento al Consejo de Directores de más poder de decisión, la constitución de un fondo para apoyos a las FyA en fundaciones y situaciones críticas) y que el tema de seguimiento de exalumnos seguía siendo recomendación a los países. Sobre el cambio de denominación de cargo del Coordinador General a Presidente de la Federación se deja para consideración posterior.
- **Reforma del Reglamento:** Se procederá a la legalización de la reforma por notaría. Se apreció que conviene una revisión más a fondo de la normativa electoral para clarificar el proceso de elección de los miembros de la Junta Directiva, en particular lo relativo a las vacantes, el período del suplente cuando lo asume, el caso de dos ausencias de miembros de la Junta, entre otros.
- **Folleto informativo sobre FyA:** Se acordó producir durante el año 2006 un folleto similar al publicado en el año 2002, con la información básica de todos los países y la Federación. Se pidió la colaboración a Luis Arancibia para que el equipo de Entreculturas-FyA España elabore una propuesta de maqueta e indique la información básica que se requeriría. Luis Carrasco, como Secretario Ejecutivo, coordinará con los países el proceso de recolección de información y la publicación.
- **CPAL-PEC/FIFYA:** Se acordó mantener la designación de Enrique Oizumi como representante de la Federación en la Comisión Coordinadora del PEC.
- **AUSJAL/FIFYA:** Igualmente se pidió a Enrique Oizumi proseguir con la elaboración del borrador de Carta Convenio encomendado en la reunión anterior (FIFYA 180)
- **Centro Magis/FIFYA:** Jorge Cela informó sobre las conversaciones sobre el acuerdo marco de asociación estratégica y los acuerdos a la fecha. Se ha convenido en la aplicación de un único HPO para el conjunto de programas objeto del Convenio (1, 3, 6, 7, 8 y 10) y se sigue firme en el planteamiento de procesos con compromisos a 4/5 años que permitan el enganche entre proyectos de modo que no quede en el aire la estructura creada mientras se negocian nuevas fases. Otro tema que está en conversaciones es el apoyo al fortalecimiento de la estructura de la Oficina de Coordinación General, para que sea capaz de impulsar los procesos del II PGDFI y prestar apoyo técnico a los programas y a los países. Hasta ahora no se ha logrado que entre al acuerdo marco, aunque se sigue en conversación sobre estrategias de apoyo vía costes indirectos de los proyectos o aportes directos por la renovación del convenio actual denominado "La OCGF como Centro de Apoyo del PGDFI". Para ello se ha pedido la clarificación del marco financiero y estructura de personal básico y necesarios/deseables, para la Oficina y los Programas. Ya se cuentan con algunas estimaciones que se harán llegar a Magis.

Luis Arancibia informó sobre la iniciativa de conversaciones tripartitas Magis-Entreculturas-Alboan para ver formas de un apoyo concertado a los Programas del II PGDFI dentro de las posibilidades de cada quien.

En cuanto a los países, se consideró que la política del Centro Magis de acuerdos de asociación y aplicación del HPO, como ha sido informada a la Federación, no es

obligatoria para los países, de modo que cada uno dependiendo del monto de los financiamientos y complejidad de proyectos que desee negociar puede optar bien sea por el acuerdo de asociación, o por la ventana ordinaria de solicitudes de proyectos.

2. Políticas de Publicaciones. El tema viene de la Reunión de Junta Directiva del mes de agosto de 2005 (FIFYA 178). Se conoció el correo recibido del Centro Magis, con fecha 9 de septiembre de 2005, en respuesta a la consulta respecto a la posibilidad de venta de publicaciones financiadas por el P. 10, por la que se autoriza que “las Fe y Alegría nacionales que requieran vender los materiales de trabajo que editan, para financiar las actividades de formación de maestros/as pueden hacerlo siempre y cuando sea a “precios solidarios” (firma Cristina Fernández). Con ello se resuelve el problema de diferencia de criterios entre la anterior Coordinación Ejecutiva del Programa 10 y la dirección de Fe y Alegría de Bolivia en cuanto a la venta del material a los participantes en las actividades formativas. Sin embargo, se reiteran los siguientes acuerdos como política:

- Como práctica general cada libro cuando se edite y envíe gratuitamente desde la Federación a los países debe ir con una instrucción clara de lo que se puede y lo que no se puede hacer dependiendo de las restricciones de las agencias que financien, emanada o aprobada previamente por la Coordinación General de la Federación.
- Cuando no hubieran restricciones a la venta por parte de las agencias que financien la edición y se acuerde, a nivel de la Coordinación General de la Federación, la política de distribución gratuita, si algún país considera que hay razones para la venta del libro, tendría que solicitar autorización a la Coordinación General de la Federación.
- Las publicaciones se enviarán en todos los casos a las Direcciones Nacionales, siendo ellas las únicas facultadas para la decisión de distribución interna en el país.

3. Formalización del nombramiento de Luis Carrasco y autorización para firma en bancos. Se registra en Acta la designación de Luis Carrasco como Secretario Ejecutivo de la Federación Internacional de Fe y Alegría, a partir del 1 de enero de 2006. En Acta complementaria, la Junta Directiva le otorga autorización para la firma en bancos y demás trámites relacionados con el manejo de cuentas de la Federación, en sustitución de la otorgada a Maritza Barrios Yaselli. Asimismo se renovó la autorización de firma a Manuel Aristorena y a José Rafael Roca con respecto al manejo de fondos que se depositan para la operación de los Programas 3 y 10 con sede en Venezuela.

4. Seguimiento a países. Se intercambiaron informaciones y se analizaron situaciones de distintos países. Jorge Cela informó más en detalle sobre la situación de Centro América, las conversaciones para la integración regional y los posibles cambios de dirección. Sobre Brasil se compartió sobre los avances en la planificación estratégica y la conversación sostenida con Alejo Bilbao sobre posibles apoyos para el relanzamiento y profundización del trabajo en ese país. En cuanto a Chile, Cela informó sobre la posibilidad de la anexión a la red de FyA en ese país de algunos centros educativos en Uruguay con los que tienen relación, lo que se apreció como plausible, siempre y cuando el estatuto legal de FyA Chile lo permita.

Luego se compartió sobre los problemas financieros de Panamá y de Colombia. Sobre ambos se acordó que el Coordinador General estará atento a la evolución de las negociaciones y soluciones que ambos países busquen para el pago de las deudas contraídas. La Junta Directiva acordó autorizarle para que, de ser necesario, pueda conceder con carácter de préstamo de ayuda, una parte de los fondos líquidos no ingresados al Fondo Patrimonial correspondiente al año 2003-2004 y 2004-2005. En cuanto a los intereses, dependiendo del monto y tiempo, se le autorizó a concederlos sin intereses o con una tasa similar a la aplicada a Guatemala.

5. Alojamiento para la aplicación de Gestión de Proyectos (GESPRO) de todas las FYA¹

Maurizio Di Ianni informó de la necesidad de contratación de un nuevo plan de alojamiento para los servicios requeridos por la FIFYA y Entreculturas. Entre los requerimientos principales se encuentran:

FIFYA	Entreculturas Fe y Alegría
<ul style="list-style-type: none">▪ Portal de la FIFYA.▪ Aplicaciones de gestión de proyectos (Gespro) y de colaboradores (Gesco).▪ Aplicaciones desarrolladas (Estadísticas, Donaciones, Personal).▪ Aplicaciones por desarrollar (Centros, Encuestas, Sistematización de experiencias).▪ Páginas de centros escolares.▪ Portal escolar.▪ Servidor de correo electrónico y Webmail.	<ul style="list-style-type: none">▪ Portal de Entreculturas.▪ Servidor de correo electrónico y Webmail.

Señaló que en el Grupo Gespro, integrado por miembros de Entrecultura y personal del P 3 y del P 6, se han planteado tres esquemas o posibles soluciones de servidores para cubrir las necesidades mencionadas, que pasó a explicar con sus costos y condiciones de licencias, optando por la segunda.

- Primera. Contratación de un servicio de alojamiento más amplio (no dedicado) para la FIFYA con el proveedor actual (DAYCO-HOST) en Venezuela y la contratación en España de un servidor dedicado Windows para los requerimientos de Entreculturas; las aplicaciones de gestión de proyectos y colaboradores se instalarían en España y su uso abarcaría a las FYA.
- Segunda. Contratación de un servicio de alojamiento más amplio (no dedicado) para la FIFYA con DAYCO-HOST, la contratación de un servidor dedicado Windows en España para la instalación de Gespro y Gesco para las FYA, y la contratación de un tercer servidor dedicado Linux en España para el alojamiento del Portal de Entreculturas.
- Tercera. Contratación de un servidor dedicado Windows en España para atender los requerimientos de la FIFYA incluyendo Gespro y Gesco y la contratación de un servidor dedicado Linux, también en España, para atender los requerimientos de Entreculturas. La administración de los servidores sería de forma remota y se dividirían las tareas entre el personal de la FIFYA y de FYA España.

La Junta Directiva aprecia razonable y positivo el ir unificando el alojamiento de Gespro y Gesco en un mismo servidor para Entreculturas y las FyA para ahorrar costes y aprovechar mejor los recursos. Sin embargo, se trata de una materia muy técnica sobre la que se precisa mayor detalle y concreción de la opción 2 en sus implicaciones, para una decisión de compromiso entre las partes. Por otra parte también se aprecia la necesidad de estudiar a fondo la factibilidad del pase de todas las aplicaciones a servidores Linux. Por tanto se acordó solicitar al Grupo Gespro y al P. 3 seguir explorando el tema en ambas direcciones, para consideración ulterior por la Junta.

6. Varios:

- **Timor Oriental.** Se acordó la designación de Agustín Alonso y Manuel Aristorena para la misión de asistencia técnica a ese país (ver FIFYA 180)

¹ Este punto se trató en la Reunión de Junta del 5 de abril de 2005. Por olvido de Secretaría no quedó registrado en el Acta FIFYA 180. Para el estudio del tema se invitó a Juan Cuquerella.

- **Solicitud de FyA Panamá.** Se conoció la carta recibida de Marianella Martinelli solicitando la posibilidad de exoneración de parte de la cuota de este año dada la situación financiera que confrontan. La Junta reiteró la política de no conceder exoneraciones en ningún caso como principio, aunque sí la posibilidad de conceder el margen de tiempo que se precise para el pago de la deuda.
- **Apoyo de Antonio Pérez Esclarín a la FIFYA.** Se le pidió a Manuel Aristorena que en la asignación de responsabilidades y tareas considere la necesidad de que Pérez Esclarín siga apoyando procesos federativos y colaborando con otros países. Por su experiencia y capacidades, se considera que es una figura y recurso de gran valor para alentar la formación del personal y la identidad del Movimiento. Como tarea más inmediata, se recordó la colaboración pedida en agosto de 2005 (FIFYA 178) para la elaboración de una especie de manual mínimo de lo que debería conocer/reflexionar sobre Fe y Alegría cualquier persona que aspire a ingresar o que ingrese a la institución.
- **Fondos Entreculturas-Alboan para Fortalecimiento Institucional:** Luis Arancibia informó sobre las conversaciones que adelantan sobre las orientaciones para el uso de los aportes destinados al fortalecimiento institucional. Llevará el tema a la Junta de febrero de 2006.

7. Fechas y lugares de reuniones de Junta Directiva.

- I Reunión, en Cochabamba, Bolivia: Domingo 19, lunes 20 y martes 21 de febrero.
- II Reunión, en Santo Domingo: Lunes 24 y viernes 28 de abril.
- III Reunión, lugar a definir: Lunes 28, martes 29 y miércoles 30 de agosto.
- IV Reunión, en Cochabamba, Bolivia: Viernes 13 y domingo 22 de octubre.

Acta revisada y aprobada por los Miembros de la Junta Directiva asistentes a la reunión.

Maritza Barrios Yaselli

Secretaria Ejecutiva